4152.010.32.1.331.202 **FORMATO 2**

FORMATO 2A

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD
CARRERA 3 # 56 – 90
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 4152.010.32.1.331.2022 adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: "REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE (SSI), MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INTERSECCIONES CONTROLADAS POR SEMÁFOROS EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. BP 26002924",LOTES 1 ,2 Y 3.

Estimados señores:

Los suscritos, **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO** y **RICARDO ALFREDO OSPINA LÓPEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S e GRUPO CIVILEC S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	**[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]**
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	**95%**
GRUPO CIVILEC S.A.S	**5 %**

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SEMAFORIZACION 1018.**

3. El objeto del consorcio es realizar la **"** "**REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE (SSI), MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INTERSECCIONES CONTROLADAS POR SEMÁFOROS EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. BP 26002924**",

4. La duración del consorcio es hasta el 31 de diciembre de 2023.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO,** identificado con C.C. No. **80.228.570 de Bogotá** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **RICARDO ALFREDO OSPINA LÓPEZ**, identificado con C. C. No. **75.091.899 de Manizales**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO SEMAFORIZACION 1018.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO SEMAFORIZACION 1018.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección:	Kra 71ª No 52ª-17
Mail:	ac2ringenieria@gmail.com
Teléfono:	2109456
Ciudad:	Bogotá D.C

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los Cinco (5) días del mes de agosto de 2022.

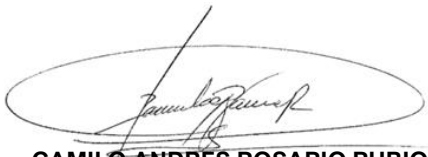


CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
830.123.577-7



RICARDO ALFREDO OSPINA LÓPEZ
GRUPO CIVILEC S.A.S
900.856.660-1

Acepta Representación Legal Consorcio



CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
830.123.577-7

Acepta Representación legal Suplente



RICARDO ALFREDO OSPINA LÓPEZ
GRUPO CIVILEC S.A.S
900.856.660-1